

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 22 de Octubre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.163.

LIQUIDACION VERDAD POR REFORMAS Y AMPLIACION DE LOCAL

La dueña del comercio titulado **ROSA DE ORO**, participa á su numerosa clientela, que con motivo de ampliar el local para extender más la escala de sus negocios, abre una liquidación de sus grandes existencias á precios increíbles.

ROSA DE ORO
SAGASTA, 2 Y VIRIATO, 1.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 21.

CONGRESO

No hubo hoy las violentas emociones esperadas en el Congreso. El señor Soriano explicó su interpe- lación repartiendo, en un elocuente discurso, cintarazos á granel, sobre los ministros.

El ministro de la Gobernación, entregado por completo á la ironía, de la que abusa un tanto, contestó á los cargos procurando poner frialdades frente á las vehemencias del batallador diputado por Valencia.

Y de una manera indirecta se trató de una cuestión que no es badi, que importa á todo el mundo: me refiero á la transmisión que se hace á diario por telégrafo de los extractos de las sesiones á los 49 gobernadores civiles de España.

No se trata de quemar incienso en el altar de la Prensa, aunque bien pudiéramos hacerlo todos los periodistas acostumbrados como estamos á ver que muchos de los que en público nos zahieren ó desdeñan, acuden luego en privado lampando por merecer nuestra gracia.

Se trata de que sepa el público que todas las noches, en el tiempo en que hay Cortes, se transmiten por telégrafo extractos de sesiones que ocupan unas tres mil palabras, calculando por lo bajo.

Lo cual, multiplicado por el número de las provincias, da un total de cerca de ciento cincuenta mil palabras, lo que equivale á un embarco oficial del telégrafo, desvirtuando la condición de este servicio público.

Vivió siempre el régimen parlamentario con la única expresión oficial del *Diario de las Sesiones*. Estas novedades del extracto oficial telegráfico representan un abuso, como representa una explosión de increíble vanidad el que ahora se habla de deficiencias de los extractos de la Prensa.

Cuando ocupaban la tribuna parlamentaria los Martos, los Castelar, los Cánovas, no se había averiguado eso de la torpeza periodística. Son estos genios de ahora, estos Mirabeau de nuevo cuño, los que desean afianzar bien sus conceptos para que la Historia no los trastraeque en sus comentarios futuros.

Quedamos, pues, en que mientras el público no puede enviar á tiempo sus despachos, el Gobierno se entretiene en mandar á millares las palabras para que se sepa según su gusto lo que pasó en el Congreso.

Y si así se sabe. Casi todos los telegramas llegan á las provincias cuando los gobernadores están dur-

miendo, y si hay algunos despiertos —no es de doble sentido la frase— tampoco sirven de nada los extractos porque los periódicos de provincias no quieren, y hacen bien, vivir á costa de la información oficial.

Con independencia de este período de la sesión se siguió tratando del proyecto de Administración local, que, en efecto debe ir al pro.

Don Melquiades Alvarez, habiendo esta tarde de él, decía que, existiendo coincidencia en todas las oposiciones, juntas debieran conminar al Gobierno para que aceptase tales modificaciones que le transformaran ó para evitar á toda costa que saliese adelante.

Así debe ser. La obra presentada por el Gobierno no debe prosperar. Si sucede con ella lo que con las leyes de Justicia municipal y de Reforma electoral, y sale á flote el catálogo de los esperpentos legales, se habrá aumentado con un nuevo ejemplar y bastante considerable.

El Corresponsal.

NOTAS MUNICIPALES

En primera convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Arribas Gómez, y con asistencia de los concejales señores Aguiar, García, Funcia, Alvarez, Rodríguez, Rueda, Díez, Ufano, Nieto, Alonso Martín, Sánchez, Folgado y Luelmo.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Díez hace constar que en el documento que se acababa de leer no se consignaba la expresión por él manifestada de hallarse agotado el capítulo de Caminos, no habiéndose ejecutado ninguna obra en ellos.

La presidencia contesta que todo no podía transcribirse al acta, pues se necesitarían taquígrafos como en las Cortes.

El señor Folgado hace la aclaración de que el señor Funcia había dicho ser inexacto cuanto él manifestó juzgando la conducta observada por el señor Arribas ante el gobernador civil, y como era cierto, apelaba al testimonio del señor Funcia, para que desmintiera el acta.

La presidencia interrumpe al señor Folgado, y le amonesta tres veces para que enmudezca, conminándole con hacer constar en acta la desobediencia, y dar cuenta de ella á los Tribunales.

El señor Rueda dice, que el acta era muy aproximada á lo que manifestó el señor Funcia; y como el Ayuntamiento, en la sesión pasada

aprobó la conducta de la presidencia, no quedaba otro remedio que aprobar el documento.

El señor Ramos hace la aclaración de ser exacto todo cuanto se dice en el acta.

El señor Funcia habla por excitación del señor Folgado, para manifestar que la presidencia cumplió con su deber haciendo la presentación de los dos compañeros é inter viniendo en la conversación particular que mantuvieron con la autoridad gubernativa.

El señor Folgado intenta hablar. La presidencia le amenaza con expulsarlo del salón.

El señor Folgado quiere retirarse porque, según él dijo, se hallaba indisputado; no consintiendo el señor Arribas, quien alega que para hacerlo necesitaría un reconocimiento médico.

Terminado el incidente, se aprueba el acta con los votos en contra de los señores Díez y Folgado.

Este último se ausenta del salón, después de obtener la venia de la presidencia.

Ruegos y preguntas.

El señor Díez, pregunta dónde se han distraído las cantidades que figuran en el capítulo de Caminos.

La presidencia dice que lo desconoce, pero las actas están á disposición de los concejales para que las revisen y vean dónde se han invertido las cantidades consignadas para dicho capítulo.

El señor Ufano denuncia que del camino de Zamora á Peñausende se extraen tierras interceptando el tránsito público.

El señor Díez pide, que para lo sucesivo se formalicen debidamente las transferencias de crédito de un capítulo á otro.

El señor Rueda comienza diciendo, que como no le daban prendas, se proponía hablar claro y decir cuanto de cierto había en el asunto, aceptando la responsabilidad que sobre él recayera en caso de haberla.

Manifiesta que en el ánimo de todos estaba la persuasión de que los capítulos del presupuesto de gastos estaban agotados en aceras y empedrados (sic), y que varios créditos de presupuestos anteriores se habían invertido en la *Avenida de Requejo*, que ha costado de 40 á 50 000 pesetas.

Advierte que las cantidades del presupuesto se han gastado donde el Ayuntamiento acordó.

El señor Díez rectifica y dice que los individuos de la comisión de Caminos son de papel de estraza, y afirma no estar enterado de nada de lo dicho por el señor Rueda.

Los señores Luelmo y Funcia también alegan no estar enterados. La presidencia expone la conveniencia de solicitar de la superioridad la intervención para esclarecer nebulosidades.

El señor Rueda se muestra conforme con la anterior opinión.

El señor Díez promete presentar la oportuna proposición que suscribirán todos los concejales que lo deseen.

Asuntos de oficio.

La presidencia anuncia hallarse terminado por la comisión de Hacienda el proyecto de presupuestos para 1908, acordándose que durante diez días quede á disposición de los concejales para que lo estudien

y discutirlo en sesión extraordinaria.

La Corporación aprueba el donativo entregado por el señor alcalde á la Rondalla que postuló el domingo para los perjudicados de Malsga.

El señor Arribas anuncia haber ordenado al director del Laboratorio municipal el análisis del agua que al vecindario suministra la Empresa abastecedora, para ver si es ó no potable y perjudicial á la salud, hallándose dispuesto, en caso de confirmarse este último extremo, á prohibir su consumo.

Anunció tener varios clientes con fiebre, y al bañar ayer mañana á uno de ellos, el agua parecía chocolate.

(Esto confirma las constantes denuncias que **HERALDO DE ZAMORA** ha hecho del estado antihigiénico del agua que se suministra á este pueblo.)

Pregunta qué conducta debe seguir para evitar el mal.

El señor Ramos manifiesta que cumple con lo preceptuado en el contrato, pues como la Empresa actual es la inglesa de antes, y como vulgarmente se dice, son los mismos perros con diferentes collares, las partes contratantes están en la obligación de mantener sus derechos y deberes.

Se acuerda que en lo sucesivo las sesiones comiencen á las cinco y media de la tarde.

En virtud de una carta del alcalde de Jaén, proponiendo la conveniencia de citar á una Asamblea magna de todos los alcaldes de capitales de provincia, para protestar de la desgravación de los vinos que perjudica los intereses de los Ayuntamientos, se acordó mantener el proyecto de la comisión de Hacienda.

Se autorizó al arquitecto señor Ferriol para ausentarse de Zamora hasta 1.º de enero de 1908, á fin de que cumpla los compromisos adquiridos en Barcelona, donde tiene varias obras, quedando encargado del despacho de todos los asuntos de su oficina, su compañero el señor Viloria, que cobrará el sueldo íntegro.

Pasó á la comisión de Hacienda, para que rebaje el 10 por 100 del tipo de subasta, el pliego de condiciones para la contratación del peso de cerdos.

Orden del día.

El primer asunto quedó ocho días sobre la Mesa.

Se aprobaron varias relaciones de obras por administración.

Se acordó mantener tal y como ha sido confeccionado el plano de alineación de la calle de Moreno.

Previo informe de la Comisión, se nombró suplente de bomberos á Tomás Morillo.

Se autorizó á don Norberto Macho, para cercar una finca.

El señor Ufano hizo la aclaración de estar las obras próximas á terminarse, de lo cual resulta ridícula la autorización que concede hoy el Ayuntamiento á ese vecino.

Se desestimó la pretensión de don Rufino Refoyo, sobre adquisición de una parcela de terreno para transformar en era.

Quedó sobre la Mesa, por no existir conformidad entre los concejales, el pago del agua invertida en la limpieza del alcantarillado.

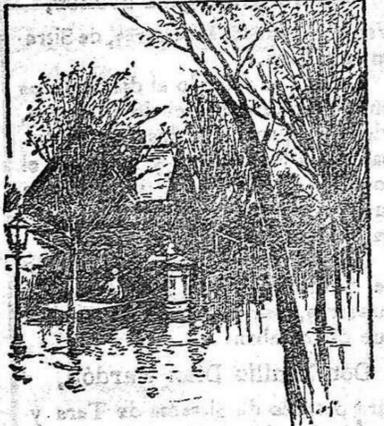
También quedó sobre la Mesa la factura del consumo de agua de la fuente de los Remedios.

Se dejó sin efecto la colocación de una cinta de adoquines en la Plaza de la Feria.

Se acordó anunciar nuevamente la venta de los solares del Vivero, con la rebaja del 10 por 100 del precio de tasación.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia suspendió el acto.

LAS INUNDACIONES EN CATALUÑA



(De fotografía).

Salvamento de los habitantes de una Granja de las proximidades de Suria.

AUDIENCIA

La causa de Sitrama de Tera.

SEGUNDA SESION

A la hora anunciada continuó ayer tarde la vista de esta causa, asistiendo bastante más público que en la sesión anterior.

Comparece á declarar el testigo

Lorenzo Furones,

de 50 años de edad, y vecino de Sitrama de Tera.

Dice, que en la tarde del día 19 de enero último, acompañaba al juez municipal don Higinio Barrio, y á un primo de éste llamado Diego Rodríguez.

Que no se fijó si el primero llevaba bastón de autoridad, pues con la capa no se le veía.

Refiere, como testigo presencial que fué, el hecho de autos, y dice que, después de la lucha sostenida por el juez y el maestro, éste dió un paso atrás y disparó su escopeta, y como si aquello no hubiera sido bastante, sacó un revólver que llevaba y le disparó también sobre la cabeza del interfecto.

Después de esto, dice el declarante, que el procesado anunció el propósito de matar al cura, porque según él, era el que tenía la culpa.

Seguidamente, manifestó el testigo á preguntas de la acusación fiscal, que según rumores que había oído de público, con anterioridad al suceso, el maestro no enseñaba en la escuela buenas doctrinas, dándose el caso de que el día 9 de noviembre último á la salida de la misa parroquial y á la puerta de la Iglesia, mandó esperar á toda la gente para decirle: «El párroco predica fábulas, discute entre murallas donde no se le puede contestar, porque eso es de cobardes; yo soy libre, el que quiera atarse que se atre, gritando viva la Libertad y viva el progre-»

so», quedando el pueblo escandalizado de la conducta del referido señor maestro, teniendo necesidad el alcalde de mandarlo callar por dos veces.

Contestando á la defensa, dice que no ha oído al cura lanzar acusaciones desde el púlpito á persona alguna determinada, y respecto á la conducta que observaba, manifestó que el cura no es malo, pero bueno tampoco. (Risas).

Dice también, que vió correr al procesado detrás de los dos señores curas, voceando: «voy á matar al culpable», refiriéndose al párroco de Sitrama.

Pedro Huerga García.

A las generales de la ley, dice tener 60 años, casado, labrador y vecino de Sitrama de Tera.

Hace las mismas manifestaciones que el anterior, respecto al hecho que se persigue.

La defensa y presidencia hicieron varias preguntas al testigo, y éste, con bastante candidez, se estuvo riendo largo tiempo, secundándole el público en general.

Isidoro Gallego Furones,

vecino, como los anteriores, de Sitrama de Tera.

Dice, que estando el día de autos en la carretera, presencié el suceso, viendo al procesado después de disparar con la escopeta y herir en el costado izquierdo al infortunado juez, sacar un revólver y descargarlo en la cabeza de su víctima.

Afirma también que en el pueblo de Sitrama paraban muy poco los maestros, por la escasez del sueldo que disfrutaban.

Don Emilio Díaz Bardón,

cura párroco de Sitrama de Tera y de 38 años de edad.

Debidamente autorizado por el prelado de la diócesis, jura decir verdad en todo lo que se le pregunte.

Contestando al ministerio público, dice, que hace unos cuatro años que se halla en Sitrama, y que durante esa época ha conocido en el pueblo cuatro maestros, dos propietarios y dos interinos.

Que nunca la Junta local de Instrucción pública tuvo necesidad de reconvenirles por acto de ninguna clase, pero que al maestro señor Centeno, sí, por hacer público alarde de sus ideas y escarnecer á la religión católica.

Refiriéndose á la denuncia que se suscribió pidiendo la destitución de empleo y sueldo del procesado, por no convenir á la enseñanza de los niños, dijo, que iba firmada por unos cuarenta vecinos, quedando muchos de ellos por hacerlo.

Dice también, que durante la permanencia del Marciano Centeno en el pueblo, tuvo necesidad de enterrarle dos niños en el cementerio católico, queriendo abonarle como derechos en el primero, cinco pesetas que le perdonó, para que no creyera le tenía animosidad, no recibiendo tampoco un pollo que le mandó momentos después en señal de recompensa.

Manifestó igualmente que el procesado le había amenazado de muerte, porque advirtió al juez municipal el abandono en que tenía la escuela.

Afirma que desde entonces el maestro usaba revólver y parecía poner empeño en enseñarlo, puesto que los niños también se lo vieron.

Relata la persecución de que fué objeto el día de autos por parte del acusado, y dice que después de haberle dirigido varios disparos, el declarante le contestó en la misma forma, al parecer, pues aun cuando no recordaba tal extremo, se lo había dicho después su acompañante el cura de Brime de Urz.

Continua diciendo al representante de la ley, que con anterioridad al hecho delictivo vivía prevenido

de las amenazas del maestro, siendo esa la causa de llevar el revólver para defenderse.

Por último manifestó á instancias de la acusación fiscal, que el procesado había hecho en Sitrama propaganda de sus ideas anticatólicas, dándose el caso hasta de llevar á la casa rectoral, un periódico bastante rebelde, pues decía, que «Cristo es el mayor anarquista que ha habido en el mundo».

Seguidamente el letrado defensor señor Morante, preguntó al declarante, que si sabía lo que era anarquismo, y al contestar que creía era una cosa sin Gobierno, el presidente del tribunal llama la atención de la defensa para que se abstenga de interrogar en esa forma.

El declarante negó que reconviniera al mesonero Santiago García, porque había admitido en su casa al defensor del maestro don Marciano Centeno.

Durante el largo interrogatorio de la defensa, el presidente del tribunal, tuvo necesidad de llamar varias veces la atención al letrado, sobre varias preguntas hechas al testigo, y que éste, por razones de su cargo, se abstuvo de contestar.

También manifestó á otras preguntas, que intervino en la redacción de la denuncia hecha al gobernador contra el maestro; que los niños manifestaban de que en la escuela no les enseñaban la doctrina cristiana, y por último que no sabía si al maestro le pagaban, advirtiendo que no creía estuviese prestando servicio gratuitamente.

Frutos González Bragado,

párroco de Brime de Urz y debidamente autorizado, jura decir verdad en lo que sea preguntado.

En todo lo que se refiere á los disparos hechos al cura de Sitrama, hace las mismas manifestaciones que el anterior.

Terminada que fué su declaración, hizo constar á la Sala lo siguiente:

«Ante todo, hago protesta de que esta declaración no sea motivo para que haya derramamiento de sangre»

El acto se suspendió por cinco minutos, y reanudado que fué com pareció á declarar:

Gregorio Ferrero Rodríguez, de 32 años, casado, labrador y al calde de Sitrama de Tera.

Preguntado por el móvil que les indujo á dirigir la instancia al señor gobernador civil, contestó, que como el maestro tenía abandonada la escuela y estaban disgustados con su conducta, esa fué el motivo de la denuncia.

A continuación el señor Morante, le interrogó sobre los sueldos que el Ayuntamiento adeudaba al maestro, manifestando el declarante que existía un acuerdo de la Junta de no pagarle, por las doctrinas erróneas que sustentaba.

Se promovió un ligero incidente, porque el defensor preguntó al declarante, que si en cierta ocasión detuvo al vecino José Lobato, por negarse á firmar la instancia.

Gabriel Pastor,

de 45 años, casado y de oficio labrador.

Dice que en el día de autos venía con un carro cargado de vino, desde Benavente, con dirección á Mombuey, y que al pasar por el pueblo de Sitrama, vieron que el maestro, revólver en mano perseguía á dos señores curas, que éstos se cobijaron en el carro y el procesado decía: «aguarda, criminal», haciendo seguidamente y á unos treinta pasos, varios disparos de arma de fuego.

Que después, el maestro se encaminó hacia Benavente, diciendo que iba á la cárcel.

A instancias de la presidencia, el testigo reconoce al procesado.

Las mismas manifestaciones hace Nicolás Sastre, por haber acompañado al Gregorio en su viaje.

Sixto Fernández,

vecino de Sitrama y de 37 años de edad.

El día de autos dice que estando en una huerta que existe cerca de la carretera, oyó dos detonaciones, y á las voces de auxilio que pedía Eufemia Ferrero, salió, y al tratar de impedir que el maestro matara al cura don Emilio Díaz, fué amenazado por aquél con el revólver y después, dice que el procesado manifestó que iba á la cárcel.

Las declaraciones prestadas por Eufemia Ferrero Méndez, Sebastián Centeno y Santiago García, no las consignamos por ser idénticas á las del anterior testigo, y ser todas de escaso interés.

La vista se suspendió hasta esta mañana á las diez, que será examinada la prueba pericial y testifical propuesta por la defensa.

TERCERA SESION

A las diez y media de esta mañana, continuó la vista examinándose la prueba propuesta por la defensa.

Esteban Barrios.

Dice, que en la ocasión de autos era vocal de la Junta de Instrucción pública del pueblo de Sitrama de Tera.

Asistió á los exámenes de los niños, quedando conforme de su resultado, como así también de la enseñanza que recibían.

El testigo Juan García, manifestó que no sabía nada, relacionado con el hecho de autos y si solamente de haber oído que el maestro enseñaba malas doctrinas.

Las declaraciones de Carlos García y Simón Prieto carecieron de interés.

Santos Fidalgo,

de 48 años de edad y secretario del Ayuntamiento de Sitrama de Tera.

A preguntas de las partes, dice que el Ayuntamiento no pagaba sus retribuciones al maestro por enseñar malas doctrinas y difundir entre los niños para que lo copiaran un problema científico religioso.

Explica que el día 7 de septiembre hizo manifestaciones el maestro, en presencia de la Junta, diciendo que se negaba al cumplimiento de la ley, añadiendo además de que no cumplía con el precepto Pascual y no asistía á misa algunos domingos porque nadie sabía de religión y ser leyes de hombres.

Dice el declarante, que cuando el procesado puso de muestra el problema, sacó de la escuela á un hijo suyo.

Refiere también el testigo la escena que pasó en el pórtico de la iglesia, cuando el procesado hizo alarde de sus ideas.

Al llegar á este punto se promueve un ligero incidente por decir el declarante que tenía el maestro mucha retórica; contestándole el defensor que esa retórica la tenían los presupuestos del Ayuntamiento.

Las declaraciones prestadas por Marcos Turiel y Fermín García, son favorables para el procesado por juzgar buena su conducta, en lo que se refería á la enseñanza de los niños.

Marcelo González,

de 25 años, casado y vecino de Sitrama de Tera.

Contestando á preguntas del letrado defensor, dice que el cura don Emilio, le ofreció dinero en ocasión de hallarse regando pimientos en el campo, si no venía á declarar en esta causa.

El presidente del Tribunal hace constar en acta estas manifestaciones, para caso de que se comprueben, perseguir el delito.

Seguidamente manifestó el testi-

go que cuando el cura le hizo la proposición, no le oía persona alguna.

Afirma también que cuando dió á luz su mujer, el cura le exigió la entrega de una gallina, según tienen costumbre en aquel pueblo, negándosele á recibir una peseta.

Que como no podía hacerlo por sus necesidades, llegó hasta el caso de no querer echar la bendición á su mujer, cuando después de haber dado á luz, fué por vez primera á misa; negando también este año la confesión al declarante.

Respecto al maestro, asegura no haber oído que enseñara malas doctrinas á los niños.

A continuación comparece el mo linero José Escudero García, siendo su declaración de escasa importancia.

Seguidamente los peritos médicos don Dionisio Caldevilla y don Manuel Arribas, emiten sus informes sobre si el procesado Marciano, al ejecutar los hechos, había obrado en estado cabal de integridad mental, sosteniendo con gran brillantez el señor Arribas, que el Marciano Centeno, es un epiléptico y como tal irresponsable de todos sus actos.

Los informes de ambos peritos, fueron muy elogiados por tratarse de una materia tan árdua y difícil. Seguidamente el fiscal y la presidencia, tratan de aclarar varios conceptos emitidos por los peritos, manteniéndose éstos en lo dicho.

El señor Presidente invitó á dichos peritos para discutir científicamente, en el resumen, el punto en que se apoya el señor Caldevilla, afirmando que el tradicionalismo es contrario á la educación.

Después de hechas otras consideraciones de gran importancia, se suspendió el acto para continuarlo á las cinco y media de la tarde.

NOTICIAS

Copiamos de *La Rioja*, Logroño: «En la visita que el domingo último hizo S. M. el rey don Alfonso XIII á la Exposición Internacional de Higiene, Artes é Industrias, de Madrid, con motivo de su inauguración oficial, se estuvo ante la artística instalación de E. Alonso y Hermanos, que exhiben sus pastillas de café y leche marca «La Cabra», siendo obsequiado por el representante de dichos señores.

El Rey, dirigiéndose á S. A., le dijo: «Mira, Teresa. Estas pastillas son de las que comemos nosotros».

Efectivamente, la acreditada casa Alonso Hermanos ha merecido el honor de que durante el pasado verano surtiera de su delicada especialidad á los Palacios Reales de San Ildefonso y Miramar, haciéndolo actualmente al de Madrid, lo que dice bastante en favor de la fama universal que han logrado alcanzar las pastillas de café marca «La Cabra».

Despacho en Zamora, ultramarinos de Antonio Román.

LIBRAMIENTOS

á cobrar mañana en esta Tesorería de Hacienda.

| | Pesetas |
|---------------------------|----------|
| Habilitado de carabineros | 35788 85 |
| Caja depósitos | 9580 50 |
| Bernardino Fernández | 58 04 |
| Ildefonso Maés | 195 |
| Francisco Losada | 244 86 |
| Manuel Vega | 850 47 |
| Francisca García | 79 09 |

MODAS

Amalia P. Cardenal.

San Andrés, núm. 7.

Para la temporada de invierno se han recibido los últimos modelos de sombreros para señora y niños. Pelería, ropa blanca de niños, labores, perfumería y otros artículos.

La reforma de la ley de ferrocarriles secundarios empieza á dar resultados.

Ayer ha sido presentado en el ministerio de Fomento el primer proyecto de ferrocarriles de esta clase, redactado en virtud de dicha reforma.

Dicho proyecto, suscrito por el ingeniero señor Núñez Granés, tiene por objeto la construcción del ferrocarril de Benavente á Villanueva del Campo.

AL PÚBLICO

Pongo en conocimiento de todos, que para comprar barato y desengañado, no hay otro comercio que el del **Precio Fijo**, situado en la Plaza Mayer, 12, donde los géneros están marcados con sus precios. — Francisco P. Casaseca, Zamora.

Ha sido nombrado sustituto fiscal de esta Audiencia, el joven abogado don Julio Zarzosa.

Reciba nuestra enhorabuena.

Cada día se hace más necesario el viajar y para ello nos permitiremos hacer algunas observaciones que serán una economía para el público.

Crean muchos, que los hoteles, cuanto más caros, mejores son, y es fácil ver la equivocación. En Barcelona hay seis hoteles, todos de primera y en cambio en el hotel *Ambos Mundos*, uno de los seis, sus precios varían un 25 por 0/0 en economía y es por tener 136 habitaciones, mientras los demás, que apenas tienen la mitad y los gastos son los mismos, no les permite la competencia; ahí está, pues, la economía para los que viajan.

Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Pilar Rodríguez Tabarés.
Josefa Castro Pardoal.
Teodoro Alonso García.

Defunciones.

Juana Fernández Canillas, de 59 años.

Con el nombre de Francisco fué ayer bautizado en la iglesia de San Torcuato un niño, hijo del capitán de infantería señor Sánchez de Castilla.

Apadrinaron al nuevo vástago sus tíos doña Isabel Llanos y don Zacarías Rodríguez.

Reciban los padres nuestra enhorabuena por tan fausto suceso.

LA ESTRELLA DE ORO

(Marca registrada.)

PRIMERA CASA EN COMESTIBLES FINOS

Para tomar los deliciosos y legítimos CAFES TOSTADOS, diariamente recomendamos **La Estrella de Oro**, primera casa en fiambres y comestibles finos. Esta casa es la única que se ha hecho acreedora del público por sus inmejorables clases.

No dejarse sorprender por reclamos y anuncios pomposos de sus imitadores.

Cafés *Iaucos* superiores, desde 4'50 pesetas kilo en adelante.
Platitos de exquisitas fiambres surtidas, se preparan desde peseta en adelante.

Santa Clara, 1 y 3.

Teléfono, núm. 90.

ULTIMA HORA

Madrid, 21—(2 tarde.)

Siguen las inundaciones

Dicen de Puente Genil, que una tromba de agua inundó la población, y varios vecinos que se guarecieron en una casa.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES

GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO

CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

donde las aguas invadían el primer piso, fueron salvados por tres sujetos que nadando lograron entrar en el edificio, librándonos de una muerte segura.

Las huertas están inundadas, y la corriente ha arrasado todo.

Convertidas en ríos.

Comunican de Huesca, que las calles de la población están convertidas en caudalosos ríos.

Todas las casas están totalmente anegadas, y los moradores ocupan los pisos altos.

Campos inundados.

Todos los campos limítrofes á Huesca están anegados por las aguas.

Las comunicaciones están interrumpidas, pues las carreteras y caminos están convertidos en lagos.

Fábrica destruida.

Más noticias de Huesca, dicen que las aguas han destruido la fábrica de electricidad y parte de la línea férrea.

Las pérdidas son enormes.

Más inundaciones.

Comunican de Monzón, que á consecuencia del temporal de lluvias se han desbordado los arroyos hallándose todo el pueblo inundado.

Los vecinos apercebidos de la avenida abandonaron sus viviendas.

23 días de temporal.

Telegrafían de Cuenca, no haber cesado de llover durante veintitrés días.

Los ríos se han desbordado inundando toda la vega.

La corriente se llevó varios puentes.

Las casas anegadas amenazan ruina inminente.

Niños salvados.

En Conil, se encuentran inundadas todas las calles y la mayoría de las casas.

Dos niños que arrastraba la corriente fueron salvados por varios vecinos.

Uno de los naufragos está gravemente enfermo.

Temporal en el mar.

Participan de Puerto Son (¿?) que el temporal ha destrozado gran número de barcas pescadoras, quedando sus propietarios en la más espantosa miseria.

Las comunicaciones telegráficas están interceptadas, pues el temporal ha derribado los postes.

El Júcar desbordado.

El río Júcar se ha desbordado inundando el pueblo de Fraga.

Las aguas alcanzan una altura de tres metros sobre su nivel ordinario.

Los vecinos abandonaron sus casas antes de que fueran anegadas.

Las huertas han sido arrasadas por la corriente.

Consejo de ministros.

En el domicilio del señor Maura, se está celebrando Consejo de ministros.

En la reunión se propone el jefe del Gobierno dar cuenta del viaje á Málaga y Cataluña.

Pidiendo indulto.

El elemento femenino de Bilbao, se propone dirigir un mensaje al Rey pidiendo el indulto de la joven Jesusa Pujaña, que mató á su novio vindicando su honra.

Un acuerdo.

Despachos de Sevilla participan que los representantes de las Diputaciones de España acordaron solicitar de las Cortes que la elección de los diputados provinciales se verifique por sufragio universal.

Recepción.

En el Ayuntamiento de Sevilla se celebró ayer la recepción de los representantes de las Diputaciones de España, y á la conclusión fueron obsequiados con espléndido «lunch».

Entrevista de soberanos

En el castillo de Windsor, residencia oficial de los reyes de Inglaterra, se reunirán en breve los monarcas de España y Noruega y el emperador de Alemania con su esposa.

Resultas de un combate.

En París se han recibido despachos del general Drude, jefe de las tropas francesas en Casablanca, manifestando que el descalabro de la columna que mandaba el teniente coronel Dufretay, fué debido á su imprudencia, pues desobediendo las órdenes, hizo un reconocimiento más extenso.

Al jefe de la fuerza se le impusieron 30 días de arresto.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

BOMBA Se vende una de trasego, nueva. Para tratar, con la señora Viuda de P. Otero, Puerta de la Feria, número 22, comercio.

SAN TORCUATO Núm. 11. **ULTRAMARINOS** Se venden garbanzos nuevos del país, finos, desde 60 pesetas kilo hasta 1'50 id., jamones por piezas y al detall, precio económico.

Curtidos y otros muchos artículos á precios favorables.—Visitar esta casa y no perderéis en ello. Esta casa vende cafés de las mejores clases, tostados todos los días. Patatas superiores. Las finas y superiores alubias del Barco, se venden á precio económico.

VENTA Se hace de un soto en el pueblo de Roales al lado de la Iglesia, tiene 200 vigas gruesas de negrillos, y 70 ú 80 más delgadas. Para tratar, con don Andrés Marqués, jefe de Estadística.—Zamora.

VENTA DE FINCAS

Se hace en inmejorables condiciones de baratura, de las siguientes:

El salón titulado 'Nuevo Recreo Artístico' y dos casas congruas al mismo, situadas en la calle San Juan de las Monjas, número 10.

Otra id. en la cuesta del Pizarro. Todas ellas se venden juntas ó separadamente.

Para tratar, con don Francisco García Cortés, Mercado del Trigo, 34

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "SYGMALEX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

SUBASTA

Se hace de dos casas, en pública y extrajudicial subasta, números 55 y 57 de la calle de Baiborraz y 4 de la calle de Caldereros de esta ciudad.

Dicha subasta, se celebrará el día 26 del actual á las once de la mañana, en la Notaría del Dr. Firmat, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de las fincas.

Probad y os convencereis que SE CONSIGUE TENER HORA FIJA VISITANDO LA

RELOJERIA DE JUAN L. LOPEZ

PLAZA PLAZA MAYOR MAYOR
20 20
Esta casa garantiza sus relojes y composturas

BODEGA de Rafael Rodríguez, TRAVIESA, 20

Se vende vino superior, garantizado, de uva, sin alcohol ni yeso. Precio: Cuatro pesetas 10 céntimos el cántaro.

Horas de despacho, desde las nueve á una de la tarde.

POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con estubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4, Zamora, ó con don Juan Martín, en Villarrín de Campos.

MAQUINA DE ESCRIBIR

The Empire.

Escritura á la vista, nueva, se vende.

RIEGO, 11.—ZAMORA.

LA ASTURIANA

Almacén de carbones minerales y vegetales,

DE BENIGNO ARENAS

Calle de Santa Clara, número 26. Precios especiales para wagones completos.

Venta de fincas.

Se venden las casas números 47 y 49 de la calle de San Andrés, de esta ciudad; la número 12 de la plazuela de Santa Eulalia; la número 17 de la calle de la Plata, un huerto lindante con el «Pajar del Rey» y un quinón de tierras en Fuentespreadas (en esta provincia.)

Del precio y condiciones informará don Segundo Sarmiento, que vive en Valladolid, calle del Empecinado, número 9, principal.

LA CONCHA AGRICOLA

Fábrica de Abonos Químicos y Orgánicos para toda clase de terrenos y cultivos

DE **BERNABE RUBIO E HIJOS** HERVAS

La justa fama alcanzada por la bondad de nuestros Abonos nos autoriza á recomendar á los agricultores que aún no les conozcan, hagan un ensayo, y conocidos sus resultados, bastará para que en lo sucesivo den preferencia á nuestra marca.

Para evitar falsificaciones, todos nuestros abonos van en sacos precintados y llevan marcadas en su etiqueta la riqueza fertilizante del ázoe, ácido fosfórico y potasa que contienen, pudiendo garantizar que nuestros Abonos no esquilmán en lo más mínimo las tierras.

Para precios y detalles, dirigirse á nuestro Representante para la provincia con depósito en Zamora,

DON BENIGNO ARENAS.—Santa Clara, 26.

ALMACEN DE CARBONES

COMPANIA DE VAPORES

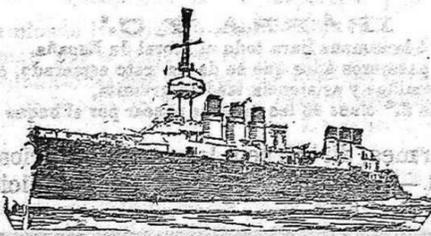
R. P. HOUSTON Y. C.

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina.

FLOTA DE LA COMPANIA

Halizones. Harmodius. Harmonide. Heliades. Hellenes. Helopes. Heraclides. Herminius. Hermione. Hesione. Hesperides. Hilarius. Hippomenes.

Homerens. Honorius. Horatius. Hortensius. Hostilius. Hyacinthus. Hyades. Hyanthus. Hydaspes. Hylas. Hypatia. Hiperia.



Esta Compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo. Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos-Aires.

Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.

Medio billete para niños de 6 á 12 años, 117'50.

Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 58'75.

Los niños menores de 2 años, gratis.

DOCUMENTACION QUE DEBEN PRESENTAR LOS PASAJEROS DOS DIAS ANTES DE LA SALIDA:

Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos con el consentimiento de sus padres.

Para niños de 14 á 15 años ménos un día, cédula personal, y partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas. Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenezca el pasajero.

Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal.

Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.

Las menores precisan permiso de sus padres.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA

Sres. Soler é Hijos. En Vigo quienes costarán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.

AGENTES EN LA CORUÑA

SRES. VAÑA Y VÁZQUZ

DEPACHO EN VIGO

SRES. SOLER E HIJOS.

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de octubre de La Coruña, y el 30 de Vigo.

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros.—Fundada en 1901

CARTAGENA

INCENDIOS.—VALORES.—MARÍTIMOS

| | | |
|---------------------|---------|---------------|
| Capital social. | Pesetas | 10.000.000 |
| Reservas. | | 4.225.653,05 |
| Total de garantías. | | 14.225.653,05 |

SINIESTROS PAGADOS DESDE LA FUNDACION DE LA COMPANIA

| | | |
|----------------|---------|---------------|
| Por incendios. | Pesetas | 10.140.973,80 |
| Marítimos. | | 4.883.261,73 |
| TOTAL. | | 15.024.235,53 |

Sub-director en Zamora José Fernández Domínguez.—Santa Clara, 39.



LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

Capital social: 5 000 000 de ptas.

Delegado inspector en esta provincia. DON ANTONIO MARTIN.-San Torcuato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C. LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & Co. Ltd.

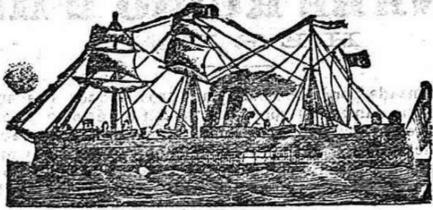
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.-Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradadas. Rrastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor CAMPANA

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TROUDE.

LÍNEA DE VAPORES DE AKROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 6 de octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con víveres y pasajes en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.-MARIN.-Fábrica de Fundición.-Talleres Mecánicos.-Serrería.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE

Vapores Correos a CUBA Y MEXICO

El vapor ALBINGIA saldrá de Bilbao el 4 de octubre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205) (Veracruz y Tampico... 230) Incluidos los impuestos.-Los niños pagarán a proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorio son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LÍNEA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Montevideo y Buenos Aires,

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Stuttgart (8 de octubre), Darmstadt (22 de octubre), Karlsruhe (5 de noviembre), Aldenburg (19 de noviembre), Gotha (7 de diciembre), Welmar (17 de diciembre).

LÍNEA DE CUBA

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Norderney (19 octubre), Helgoland (19 noviembre), Backun (19 diciembre).

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos espoliales. Para más informes, dirigirse a

PABLO MEYER Y COMP.ª Plaza de Mina.-La Coruña.



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.-ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos a Montevideo y Buenos Aires

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana.

Hamburgo América Línea

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 23 de octubre de 1907, el vapor correo SANTA FE... Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el 20 de octubre de 1907, el vapor correo RUGIA... Para PARÁ, y MARANHAO se despacha de VIGO el 7 de noviembre de 1907, el vapor correo R O NEGRO... Para PARÁ, CEARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 18 de octubre de 1907, el vapor correo LA PLATA... Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el 25 de octubre de 1907, el vapor correo BAVARIA... Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el 11 de noviembre de 1907, el vapor correo ALLEMANNIA

VIAJES DE VUELTA

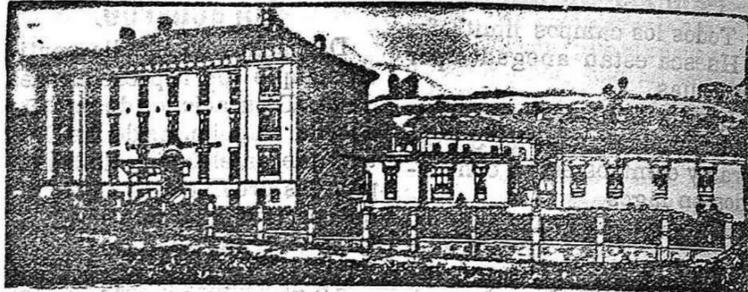
2 salidas mensuales para el HAVRE. 3 BOULOGNE surmer y SOUTHAMPTON. 5 HAMBURGO.

Estos manifiestos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho. Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, a DON JOSE ARREGUI, Balborraz, 52.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro atendido a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

PRECIOS.-En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que algún sirviente. Una consulta se dirigirá al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, que al ser consultado antes se pidan.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

La mas antigua, la mas rápida y que tiene mejores vapores.



Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 6 de octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGÓN.

El día 13 de octubre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 20 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

El día 27 de octubre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 10 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para Oherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

El día 17 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para Oherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

El día 24 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo AVON.

El día 31 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor THAMES.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 24 de octubre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados: la marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 19 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Breves señores viajeros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen sus presentadas con sus documentaciones en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de esta modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine e Hijos. En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAC DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm 45. Esta advertencia se va obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en vapor de otra Compañía.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martínez Manga.- PLAZA DE CANOVAS, 1, ENTRESUELO

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER